



La formación del monitor de ocio y tiempo libre como una oportunidad para la adquisición de competencias sociales en las personas jóvenes

M. Pilar Rodrigo-Moriche
Pere Soler-Masó

ISSN 1699-437X | Año 2019, Volumen 15, Número 3 (Diciembre)

Resumen: Este artículo muestra el interés y las expectativas que las personas jóvenes manifiestan al elegir el curso de monitor de ocio y tiempo libre como una formación capacitadora de competencias. Se toman como referencia las respuestas dadas por las personas jóvenes en los cuestionarios de preinscripción al curso de monitor de ocio y tiempo libre, y los contenidos de dicho curso en una escuela de animación pública de la comunidad de Madrid desde el año 2010 hasta el 2017. A través de una metodología de carácter exploratorio e interpretativo se utiliza la técnica de análisis de contenido para realizar categorizaciones que nos orienten hacia el interés prioritario de esta formación para la adquisición de competencias profesionales, académicas, y/o sociales. Las principales conclusiones orientan a conectar esta formación con la adquisición de la competencia social, y plantea una reflexión sobre la oportunidad de fortalecer a las escuelas de animación como compensadoras de las limitaciones que existen en la educación escolar para la adquisición de esta competencia.

Palabras clave: Escuelas de animación; ocio y tiempo libre; competencia social; jóvenes.

Abstract: This article reveals the interest and expectations expressed by young people when choosing a training course for youth recreational activity monitors to improve their skills. The responses given by young people on the pre-registration questionnaires for said course and the contents of a course held at a public youth recreational activity school in the autonomous region of Madrid from 2010 to 2017 are taken as a reference for this purpose. Employing an exploratory and interpretive methodology, the content analysis technique has been used to make categorizations that guide us towards the priority interest young people award to such training in the acquisition of professional, academic, and/or social skills. The main conclusions connect this training with the acquisition of social competence, and provide a reflection on the opportunity to foster the work of youth recreational activity schools in order to compensate for existing limitations in the acquisition of this competence in regular school education.

Keywords: youth recreational activity schools; leisure and free time; social competence, young people.

Autora y autor

M. Pilar Rodrigo-Moriche
Universidad Autónoma de Madrid
Pere Soler-Masó
Universitat de Girona

Correo-e: pilar.rodrido@uam.es

Cita del artículo

Rodrigo-Moriche, M. P. y Soler-Masó, P. (2019). La formación del monitor de ocio y tiempo libre como una oportunidad para la adquisición de competencias sociales en las personas jóvenes. *Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano*, 15(3), 97-107. http://psicologia.udg.edu/PTCEDH/menu_articulos.asp

INTRODUCCIÓN

Trayectoria y situación actual de la formación de monitor y monitora de ocio y tiempo libre en España

El capital social o la capacidad de situar el hecho económico dentro de lo social es entendido como un aspecto que repercute en los comportamientos individuales y se despliega en sus redes de influencia (Bourdieu, 2001; Coleman, 1998; Pena-López y Sánchez-Santos, 2018); pero también hace referencia al cúmulo de comportamientos prosociales que favorecen la identidad comunitaria (Bowles y Gintis, 2002; Pena-López y Sánchez-Santos, 2018). Sobre este pilar se fundamenta la trayectoria histórica de la Animación Sociocultural (ASC) que en España tiene como antecesoras a la educación popular y las Misiones Pedagógicas de principios del siglo XX.

La ASC nace con un carácter urbano y un matiz socioeducativo que promueve la reconstrucción comunitaria durante los años sesenta y setenta y motiva un discurso vocacional, que favorece la aparición de agentes sin formación técnica, pero con sensibilidad a lo que sucede en otros países. Aparece un ocio para todas las clases sociales, y la ASC se identifica con el ocio y tiempo libre (OyTL). En la década de los ochenta se consolida como una metodología de intervención socioeducativa: se forma a personal cualificado, se regulan las escuelas, se homologan las titulaciones y actividades, y se clarifican los perfiles profesionales entre los que se encuentra el monitor de OyTL. En los noventa hay un asentamiento: se reconoce la ASC como una nueva profesión a través de su incorporación al ciclo formativo y se extiende a la formación universitaria (Técnico en Animación Sociocultural y Diplomatura/Grado en Educación Social), además se crea el primer Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de todo el Estado español (Carero, 2006; Herrera, 2006; Rodrigo-Moriche, 2015; Soler-Masó, 2005; Úcar, 2002; Ventosa, 1993).

A las puertas del nuevo siglo se produce un estancamiento en su desarrollo a nivel práctico, pero también se cultiva desde entonces hasta nuestros días un planteamiento supranacional sobre la importancia del papel de los sistemas educativos y de formación en la estrategia social y económica de la Unión Europea (Consejo de Lisboa, 2000) donde se otorga importancia al aprendizaje a lo largo y ancho de la vida (Almeida, Jerónimo, Arceo y Morcillo, 2017; Torres, 2013), lo que supone equiparar el aprendizaje del ámbito escolar y social para el logro de una educación de calidad como se señala en los objetivos de desarrollo sostenibles (ONU, 2015, 2017); se definen las competencias clave (Consejo Europeo de Barcelona, 2002; DeSeCo, 2002; Recomendaciones sobre las competencias, 2006/962/CE y COM (2018) 24 final); y se crean los programas basados en competencias (Marco Europeo de las Cualificaciones, Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2008). Se considera con todo ello, que el aprendizaje por competencias comporta un valor añadido al mercado laboral, en lo relativo a la cohesión social y la ciudadanía activa.

Con la perspectiva europea de las cualificaciones profesionales se establece la correspondencia a nivel nacional (Ley Orgánica 5/2002; MECU), se constituye en España el I Convenio colectivo marco estatal de ocio educativo y animación sociocultural (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2011), y en el año 2011 se publica en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad la cualificación profesional de Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, que se corresponde con el título de monitor de OyTL. La llegada de las cualificaciones profesionales permite que algunas escuelas equiparen los títulos y diplomas de tiempo libre con los actuales certificados de profesionalidad.

En la actualidad se ha traspasado el umbral formativo y laboral: existen más de 450 escuelas de animación de titularidad pública y privada en todo el territorio del estado español, con presencia en todas las comunidades autónomas. Y en el ámbito laboral, el informe de Prospección y detección de necesidades formativas 2018 (SEPE, 2018), indica que durante el 2017 una de las ocupaciones más contratadas y con variación interanual positiva es la de monitor de actividades recreativas y de entretenimiento con 407.076 contratos, situándose entre una de las ocupaciones con mejores

perspectivas en la actividad educativa (CNAE: 85), y en las actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento (CNAE: 90-91-92-93).

Por todo lo anterior se puede afirmar que la formación de monitor de OyTL se ve fortalecida no solamente por los sólidos pilares que la sustentan, sino también por la repercusión social y económica que tiene en España.

En relación a la estructura normativa de las escuelas de animación, y debido principalmente al traspaso de competencias a las comunidades autónomas, cada comunidad se rige por su propia normativa. En el caso concreto de la comunidad autónoma de Madrid persiste una de las normativas más antiguas, data del año 1998 (Orden 2245/1998, de 24 de septiembre). Los contenidos que prescriben a las escuelas de animación son en un 80% obligatorios; de este porcentaje un 40% se recomienda que pertenezca al área educativa, un 20% al área sociocultural, y un 40% al área de técnicas de animación infantil y juvenil en el tiempo libre. El 20% restante se establece como un contenido de enseñanzas propias a libre disposición de cada escuela. El número de horas establecido para esta formación es de un mínimo de 150 h teórico practicas y 120 h practicas; los profesionales que imparten los contenidos tienen experiencia y capacitación en ASC y/o titulación universitaria, y los requisitos mínimos del alumnado es tener entre 16 y 18 años, la titulación en ESO y una experiencia mínima en el ámbito de OyTL mediante el voluntariado y/o el asociacionismo.

A continuación se muestra el análisis realizado para determinar el interés principal que suscita en las personas jóvenes la incorporación a estos cursos.

Objetivos y preguntas de investigación

La finalidad que persigue esta investigación es fundamentar la formación de OyTL en las escuelas de animación como una formación capacitadora y facilitadora para la adquisición de la competencia social, y como compensadora de las limitaciones de aprendizaje del ámbito escolar.

Para ello nos planteamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué intereses y expectativas muestran las personas jóvenes para elegir la formación de monitor de OyTL?
- ¿Prevalece la adquisición de alguna competencia sobre otras?
- ¿Las escuelas de animación presentan contenidos ajustados y suficientes para cubrir las expectativas de los jóvenes?
- ¿Se podría fortalecer la labor de las escuelas de animación como principales transmisoras y generadoras de competencias sociales?

METODOLOGÍA

La investigación que se presenta tiene un carácter exploratorio e interpretativo, y utiliza de manera complementaria metodología de carácter cuantitativo y cualitativo con la pretensión de buscar la relación entre la formación de monitor de OyTL y la adquisición de competencias en las personas jóvenes.

Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Identificar los intereses y las expectativas que las personas jóvenes tienen antes de comenzar el curso de monitor de OyTL.
- Contrastar estas expectativas con los contenidos que se ofrecen en los cursos de monitor de OyTL.

Universo y corpus

El universo de nuestra investigación son los programas de OyTL, y los intereses y expectativas previas del alumnado perteneciente a estos cursos. De manera más concreta, el corpus se centra en los contenidos del curso de monitor de OyTL de una escuela de animación pública de la zona norte de la comunidad autónoma de Madrid, y en los cuestionarios de preinscripción que dicha escuela recoge de cada uno de sus alumnos y alumnas previo al inicio del curso desde el año 2010 hasta el año 2017.

Técnicas y procedimientos

Utilizamos la técnica de análisis de contenido por considerarla capaz de realizar inferencias reproducibles y válidas para un contexto, a la vez que permite conectar con la realidad de manera más natural (Krippendorff, 1990). Es objetiva y sistemática y favorece el análisis de los datos con carácter representativo, exhaustivo y con la intencionalidad de generalizar las hipótesis (Porta y Silva, 2003), o de responder a las preguntas de investigación.

Para la consecución del primer objetivo se han utilizado los cuestionarios de preinscripción que la escuela de animación entrega al inicio del curso a cada joven desde el año 2010 hasta el 2017. Recoge datos descriptivos como la edad, el género, el perfil formativo, la situación laboral, y la pertenencia a alguna asociación; y también refleja las apreciaciones y preferencias de estas personas jóvenes con el fin de descubrir los criterios que rigen sus intereses competenciales en su proceso de elección del curso de monitor de OyTL. Las preguntas abiertas de corte cualitativo se centraban en las expectativas de aprendizaje (“Espero aprender en este curso...”); la motivación de elección (“Hago este curso porque...”); y la funcionalidad del mismo (“Me puede servir para”).

Para asegurar el correcto tratamiento de los datos, se decidió conjuntamente con el centro, anonimizar los datos tanto de la escuela como de los participantes para evitar su identificación. De esta forma se protegía la información sensible tratada y se debía respuesta al interés de la misma escuela por la propia investigación, y por la aportación y mejora que puede aportar a la misma institución. La selección de los cuestionarios se delimita a los años 2010 y 2017 por mantener durante estos años la misma estructura de preguntas. Los datos de estos cuestionarios pertenecen a 150 personas jóvenes que han cursado la formación de monitor de OyTL durante esos años. Sus características principales se muestran en la tabla 1.

Tabla 1
Características de las personas jóvenes

Nº alumnos/as	Chicas	Chicos	Edades			
totales			17	18-20	21-25	<26
150	100	50	27	53	56	14

Una primera lectura superficial de las respuestas de los cuestionarios nos permitió realizar una aproximación a los indicadores preliminares en los que se iba a apoyar el análisis del contenido. En este proceso de categorización se clasificaron los elementos en competencia profesional, académica y social como acuerdo intersubjetivo, y se establecieron las unidades de registro (tabla 2). Esta categorización y codificación del contenido favoreció la objetividad del proceso. A partir de esta estructura se sucedieron los procesos deductivos e inductivos para el análisis.

Tabla 2
 Proceso de categorización temática y frecuencias de los cuestionarios de preinscripción

Categorías y unidades de registro	Frecuencia en documentos	% Equivalente
Competencia profesional		
- Trabajar como monitor		
- Adquirir experiencia laboral para otros trabajos/ voluntariado	77	51%
- Métodos, técnicas y estrategias		
Competencia académica		
- Ampliar conocimientos		
- Complemento formación	126	84%
- Ampliar CV		
- Punto oposición		
- Saber educar		
Competencia social		
- Ampliar relaciones sociales		
- Mejorar la sociedad	142	95%
- Tener contacto con la infancia		
- Habilidades sociales		

El cuerpo de unidades de contenido seleccionado para el análisis de contenido en relación al segundo objetivo se realiza a partir de dos documentos: la Orden 2245/1998, de 24 de septiembre de la consejería de educación y cultura, sobre programas para la formación de escuelas de animación infantil y juvenil en el tiempo libre; y la guía didáctica del curso de monitores de la escuela objeto de análisis.

La Orden distribuye los contenidos en tres áreas: educativa, sociocultural y técnicas de animación infantil y juvenil en el tiempo libre. Se le atribuye un porcentaje del 80% a los contenidos fijados según normativa, y un 20% a las enseñanzas propias de cada escuela. Se recomienda que de estos contenidos fijos, un 40% se corresponda al área educativa (educar en el TL, agentes, destinatarios y planificación de la intervención educativa); un 20% al área sociocultural (cultura y tiempo libre y -sociología de la infancia y de la juventud); y un 40% al área de técnicas (creatividad en la animación, técnicas de expresión y comunicación y metodologías, técnicas de animación físico-recreativas y naturaleza).

El segundo documento, la guía docente de la escuela de animación, estructura los contenidos según las áreas de la Orden 2245/1998. A partir de estos documentos se muestran las áreas como unidades de registro y la frecuencia de aparición en la guía docente del curso (tabla 3).

Tabla 3
 Unidades de registro y frecuencias en la guía docente del curso de monitor de OyTL

Unidades de análisis	Frecuencia de sesiones	% Equivalente
Área educativa	17	47%
Área sociocultural	6,5	18%
Área de técnicas de animación infantil/juvenil Tiempo libre	12,5	35%

RESULTADOS

Análisis de los datos descriptivos

El 35% de las personas jóvenes está cursando o ha finalizado la enseñanza secundaria obligatoria o bachillerato; un 19% cursa o ha finalizado un ciclo formativo, y un 46% cursa o ha finalizado estudios universitarios. La relación de estos estudios con la ASC se presenta en un 55% en la formación de los ciclos formativos y se vincula directamente mediante los estudios de TASOC, TAFAD o Técnico de Educación Infantil. En relación a las titulaciones universitarias relacionadas con este ámbito nos encontramos con un 57%, principalmente Magisterio, Educación Social, Pedagogía y Psicología.

En su mayoría no trabajan (66%), y del 44% que trabaja, un 10% se relaciona directamente con la ASC trabajando de monitores o animadores, y con una relación indirecta en un 12% a través de ocupaciones vinculadas al cuidado de niños, en un 4% ocupaciones conectadas con el ámbito deportivo, y en un 18% con clases particulares u ocupaciones vinculadas al ámbito escolar (figura 1).

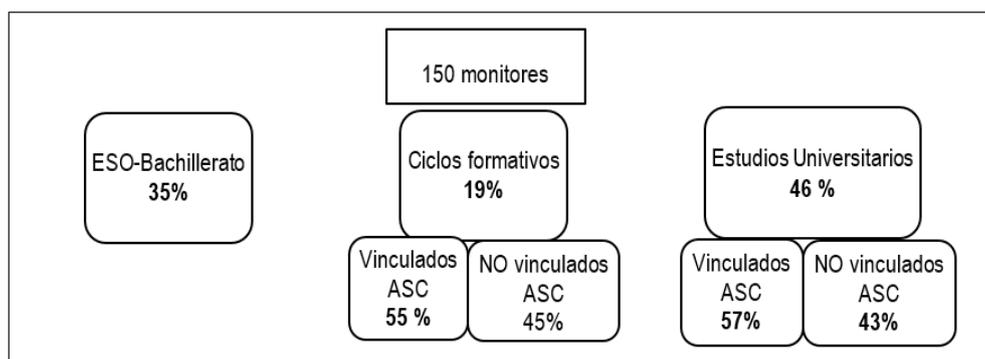


Figura 1. Nivel de estudios y vinculación con la ASC

Un 18% de las personas jóvenes tienen una formación previa en animación, y principalmente a partir de los cursos de premonitores. El 58% no están asociados, y aquellos que lo están pertenecen mayoritariamente a alguna asociación del municipio.

Un 45% se ha enterado de este tipo de formación por sus amigos, y el resto a través de la asociación a la que pertenecen (17%) o por los medios de difusión municipales como la revista semanal municipal, la página web, o la casa de la juventud (38%).

Los resultados en relación a los contenidos del curso de monitor de OyTL apuntan a una priorización del área educativa (47%) sobre la sociocultural (18%), lo que refuerza no solo la educación en el tiempo libre sino la construcción del perfil de los monitores, y el conocimiento de la infancia y la juventud como destinatarios. En segundo lugar el aprendizaje de técnicas propias de la animación (35%) hace exponer mediante este tipo de formación las fortalezas de la metodología de la ASC y del ámbito no formal.

En cuanto a los resultados del cuestionario de preinscripción en relación a las frecuencias nos evidencian el interés de las personas jóvenes en un 95% por la adquisición de esta formación como facilitadora de competencias sociales, seguido del interés en la adquisición de competencias académicas. La mitad de las personas jóvenes se interesan por la conexión laboral, pero no es la prioridad para su elección.

De manera más concreta, la competencia profesional es demandada en relación al perfil del monitor, la posibilidad de tener un trabajo, o adquirir una primera experiencia laboral para otros trabajos en el futuro.

(M7) Es una alternativa de trabajo a la que me encantaría dedicarme y la encuentro muuuuy gratificante (que no trabajas para hacer solo dinero sino algo más).

(M52) Facilitarme las entradas al mercado laboral en un campo que resulta de mi interés como es la animación y el tiempo libre.

Los jóvenes analizados esperan aprender conocimientos y destrezas específicos para ejercer sus funciones como monitores: métodos, técnicas, estrategias, juegos, etc., y también conocimientos relacionados con la planificación: organización de grupos, actividades, etc.

(M102) A poder organizar juegos y ser capaz de ser una buena monitora, capacitada, organizada y responsable.

(M57) Me gustaría aprender a organizar dinámicas con jóvenes, acampadas y actividades extraescolares. También todo tipo de canciones y juegos para practicar con niños y sobre todo conocer actividades distintas para poder ofrecer un ocio alternativo a los jóvenes.

Algunos vienen del mundo asociativo como monitores voluntarios, o del curso de premonitores, y quieren oficializar su experiencia.

(M43) Me interesaría tener los conocimientos necesarios para ser una buena monitora y poder aplicarlos en la asociación a la que pertenezco y aumentar mis expectativas como monitora de tiempo libre en un futuro próximo. Siempre lo he querido hacer.

(M139) Hice el de premonitores y la experiencia fue buenísima, crecí como persona, aprendí muchas cosas y conocí a muchísima gente que merece la pena.

En algunos casos aparece una dimensión solidaria donde de manera generosa, altruista y desinteresada se favorece el encuentro, se comparte el tiempo (Carballo, Varela y Nájera, 2017), se mejora la sociedad, o se transmiten valores, e incluso se compensa la educación escolar.

(M15) Estoy interesada en la infancia y considero que este curso favorece el desarrollo de las capacidades necesarias para cubrir, como educación no formal, las carencias de la educación formal, a saber: actividades motivacionales, de relación social...

(M71) Deseo recibir los conocimientos necesarios para poder desempeñar una función social tan importante como es animar a la gente (en todo su significado)

Muchos de ellos esperan ampliar sus conocimientos sobre la naturaleza, el ocio o el deporte para completar sus aficiones.

(M21) Me interesa todo lo relacionado con la naturaleza, deporte y actividades relacionadas con el medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos que nos brindan en el empleo del tiempo libre.

(M30) Me gusta la naturaleza y las actividades al aire libre, así como el trato con niños.

Destacan la diversión, el pasarlo bien, tener nuevas experiencias, hacer lo que les gusta, muestran mucho interés, en ocasiones les mueve una gran atracción hasta esta formación.

(M112) La principal razón es porque siempre me ha gustado salir de excursión con mis amigos/as, y es más, lo considero un curso muy atractivo y divertido, por ejemplo la convivencia en campamentos y nunca he ido a uno.

(M26) Creo que es una oportunidad muy importante para aprender de una manera divertida muchos conocimientos sobre los demás.

Pero también lo académico cuenta, por un lado es una manera de ampliar conocimientos en general, ser un complemento a su carrera (Educación Infantil, TAFAD, Psicología, etc.), obtener una titulación, ampliar el CV, o en algún caso obtener puntuación para oposiciones.

(M113) Pienso que puede aportar mucho a mi formación académica y humana, sin olvidar que necesito el título para desarrollar algunos trabajos para los cuales el título de TASOC no tiene competencias.

(M30) Es una titulación complementaria y muy relacionada con mi carrera (educación infantil).

Otros de los aspectos que destaca de esta formación es el contacto con la infancia, trabajar con niños y niñas reporta una gran satisfacción a los jóvenes que eligen esta formación.

(M34) Ocupar mi tiempo en algo que me encanta que es estar con niños.

(M61) Porque me gustan los niños y me gustaría pasar tiempo con ellos y con más personas, tener nuevas experiencias y porque me da un momento en el que me apetece apuntarme a algo así.

Pero hay algo más, los aspectos sociales, y es que esta formación se considera facilitadora para establecer nuevas relaciones, enriquecerse con los otros.

(M58) Me atraen las actividades en las que me relaciono con todo tipo de gente y que me permite desarrollar más mi imaginación. Me gustan mucho los niños y pienso que tanto ellos como yo podríamos pasarlo muy bien.

(M107) Quiero convivir con la gente, el trato con estas y sentirme bien conmigo misma.

Y también la perspectiva individual donde se considera que hay un beneficio para el propio joven, le permite desinhibirse, desarrollar sus habilidades sociales, madurar y crecer como persona y, en definitiva, contribuir a su desarrollo personal.

(M2) Conocer cómo se actúa positivamente ante un grupo de personas. Conocerme más a mí misma y crear Amistad con personas del mundo de la animación. Ser más tolerante. Aumentar mi repertorio de actividades de animación.

(M95) Desarrollar mi capacidad de organización, tramitar tareas, gestionar tareas, conocer lugares, aprender a entender y entretener a los demás...y cosas que todavía no sé.

CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

Una de las primeras conclusiones que se destaca en este estudio son los intereses y expectativas que muestran las personas jóvenes sobre la competencia social en este tipo de formación, y la prevalencia de esta sobre la competencia académica y la profesional en la obtención de la titulación de monitor de OytL. Los contenidos que se presentan desde la escuela de animación a pesar de no estar actualizados desde hace más de dos décadas, se presentan como ajustados y suficientes para cubrir las expectativas de las personas jóvenes y evidenciar el potencial de este tipo de formación, cuya fortaleza reside en la metodología activa y participativa, además de la fuerza que ejerce el tejido social característico a la hora de establecer la conectividad formativa entre persona joven y curso.

La formación impartida permite reforzar la proximidad de las personas, la conexión con las necesidades concretas del territorio, la voluntariedad, la motivación para ser parte o formar parte de algo, la flexibilidad de las actividades (Morata y Garreta, 2012; Morata, 2009; Morata y Alonso, 2019). La metodología aplicada parte de pedagogías del proyecto y activas que favorecen la vida comunitaria (Trilla, 1999).

La actitud y el compromiso hacia la actividad, y la mirada tanto desde el plano individual como social que presenta el futuro monitor (Rodrigo-Moriche, Vallejo, 2018) construye una profesión con carácter comunitario y orientada al bien común (Zamagni, 2012).

Nos encontramos con un proceso formativo que genera diversión, disfrute, motivación y desarrollo personal; interés comunitario, aprendizaje y construcción social y, en esencia, destaca por la importancia de las personas, su bienestar y su felicidad; porque hay un interés en (re) humanizar la sociedad, con las personas, con los otros (Carrica-Ochoa y Garro-Gil, 2018).

Conecta también con lo esencial y con el valor del ocio desde una perspectiva humanista y valiosa (Cuenca, 2014) donde se presenta como un escenario de crecimiento personal pero también para desarrollar la sociabilidad de las personas (López y Morata, 2015). Nos encontramos con una formación para la construcción de un ocio valioso que implica identificación y un ocio creativo automotivado y consciente (Cuenca, 2014; Rodrigo-Moriche y Vallejo, 2018). Nos referimos a una formación que va más allá de lo académico, y un trabajo que va más allá de lo profesional.

En la estructura normativa, si atendemos a la Recomendación supranacional sobre las competencias clave para la educación permanente (Recomendación COM (2018) 24 final) esta formación capacita y facilita a las personas jóvenes la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender por el propio potencial que exhibe para reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo (libre), colaborar en equipo de forma constructiva, ayudar a gestionar el aprendizaje propio en cuanto que se decide de manera libre e interrelacionada con otras formaciones. Es facilitadora del bienestar físico y emocional, y estimula una vida saludable, a la vez que expresa empatía y es capaz de ayudar a gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo. Nos referimos a una competencia que se vislumbra como un punto de encuentro entre la educación escolar y la educación social, a las que ahora tan solo les quedaría potenciar un trabajo coordinado entre los profesionales de ambos ámbitos educativos (Serrate, 2018) es pos de una ecología del aprendizaje que integre el entorno inmediato de las personas jóvenes (Coll, 2014; Sangrà y Guitert, 2016).

Hasta ahora prioritariamente las investigaciones se han centrado en los destinatarios de la intervención de este tipo de acción sociocultural (Balibrea, Santos y Lerma, 2002; Novella et al. 2014; Tra Bach, Huberman y Sulser, 1995), pero poco hay investigado sobre lo que aporta esta formación al joven en formación, al su entorno comunitario, y en definitiva al bien común y a la ciudadanía activa (Zamagni, 2012; XXX). Es por ello que se hace necesario seguir indagando en las potencialidades de los cursos de monitor de OyTL, en aras de fortalecer la labor de las escuelas de animación como uno de los principales agentes transmisores y generadores de competencias personales y sociales en las personas jóvenes. Para ello se proponen como líneas de investigación futuras seguir realizando investigaciones que muestren la coherencia educativa de estas acciones a nivel nacional para conocer en profundidad los elementos que refuerzan esta formación y destacar el potencial de la educación social a través no solo de una sólida trayectoria histórica y con fuertes anclajes sociales como la que promueven los cursos de monitor de OyTL, sino a través de una formación que propicia el empoderamiento juvenil y el compromiso social de estas personas jóvenes.

REFERENCIAS

Almeida-Aguilar, M., Jerónimo-Y, R., Arceo-M, G. y Morcillo-P, F. (2017). Una nueva ecología del aprendizaje: Los PLE, como propuesta para el desarrollo de habilidades digitales en la asignatura de Informática Educativa. *Revista de Docencia e Investigación Educativa*, 3(9), 62-75. Recuperado de https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Docencia_e_Investigacion_Educativa/vol3num9/Revista_de_Docencia_e_Investigacion_Educativa_V3_N9_7.pdf

- Bourdieu, P. (2001). The forms of capital. En GRANOVETTER, M. y SWEDBERG, R. *The sociology of economic life*. (2ª ed., p.97-111). Oxford: Westview Press. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/9780470755679.ch15>
- Bowles H. y Gintis, S. (2002). Social capital and community governance. *Economic Journal*, 112(483), 419-436.
- Carballo Villar, M.B., Varela Crespo, L. y Nájera Martínez, E. (2017). El ocio de los jóvenes en España. Una aproximación a sus prácticas y barreras (Leisure activities of young people in Spain. An approach to their practices and barriers). *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 12(Extra 1), 43-64. doi:10.14198/OBETS2017.12.1.11 Recuperado de <https://doaj.org/article/846e3168b06247a38cf7a667ee19548a>
- Carnero Peón, A. (2006). La formación de Educadores en el tiempo libre: campamentos y centros de vacaciones. *Revista de estudios de Juventud*, 72, 87-104.
- Coleman, J. (1998). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, 95-120. <https://doi.org/10.1016/B978-0-7506-7222-1.50005-2>
- Coll, C. (2014, septiembre 2). Las trayectorias individuales de aprendizaje como foco de la acción educativa: tendiendo puentes entre experiencias de aprendizaje. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.aplus.com.ar/las-trayectorias-individuales-de-aprendizaje-como-foco-de-la-accion-educativa-tendiendo-puentes-entre-experiencias-de-aprendizaje/>
- Comisión Europea. (2018b). Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave
- Consejo Europeo de Barcelona (2002). Conclusiones de la Presidencia. Recuperado de: http://europa.eu/rapid/press-release_PRES-02-930_es.htm
- Consejo Europeo de Lisboa (2000). Conclusiones de la Presidencia. Recuperado de: http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm#1
- Cuenca Cabeza, M. (2014). *Ocio valioso*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea*, p.10-18. Recuperado a partir de <http://data.europa.eu/eli/reco/2006/962/oj>
- Herrera, M.M. (2006). La animación sociocultural: una práctica participativa de educación social. *Revista de Estudios de Juventud*, 74, 73-93.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología del análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona: Paidós
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 147, 20 de junio de 2002, p. 22437-22442.
- López, F. J. y Morata, T. (2015). Ocio, comunidad y resiliencia. En Salvador, A. y Silva, C (coord.). *Trauma, contexto y exclusion. Promocionando resiliencia* (p. 49-59). Granada: GEU.
- Moreno López, R., y Morales Calvo, S. (2017). Las competencias socio-personales para la inserción socio-laboral de jóvenes en los programas propios de educación social. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(1). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3382/338252055004>
- OCDE (2002). DeSeCo. Recuperado de: http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/03/02_parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf
- ONU (2015). Agenda 2030: Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- ONU (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- Orden 2245/1998, de 24 de septiembre, de la consejería de educación y cultura, sobre programas para la formación de escuelas de animación infantil y juvenil en el tiempo libre. Recuperado de http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=782#no-back-button
- Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2008). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, serie C, nº 111, 6 de mayo de 2008, p.1-7.

- Pena López, J.A. y Sánchez-Santos, J.M. (2018). Capital social, confianza y modelos de asociacionismo en España. *Papers*, 103(2), 153-173. doi:10.5565/rev/papers.2382 Recuperado de <https://doaj.org/article/53212ce9882a438ebfb76be64bf09bbd>
- Porta, L. y Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: el análisis de contenido en la investigación educativa”. Recuperado de [https://www.google.es/search?q=Porta,+L.+y+Silva,+M.+\(2003\).+La+investigaci%C3%B3n+cualitativa+%3A+el+an%C3%A1lisis+de+contenido+en+la+investigaci%C3%B3n+educativa%E2%80%9D&ie=&e=](https://www.google.es/search?q=Porta,+L.+y+Silva,+M.+(2003).+La+investigaci%C3%B3n+cualitativa+%3A+el+an%C3%A1lisis+de+contenido+en+la+investigaci%C3%B3n+educativa%E2%80%9D&ie=&e=)
- Real Decreto 567/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad. *Boletín Oficial del Estado*, nº 110, 9 de mayo de 2011, p. 46917-47001.
- Resolución de 22 de febrero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el I Convenio colectivo marco estatal de ocio educativo y animación sociocultural. *Boletín Oficial del Estado*, nº 57, 8 de marzo de 2011, p. 26474-26523.
- Rodrigo-Moriche, M.P. (2015). *Competencias de la animación sociocultural para la generación net*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Sangrà, A. y Guitert, M. (16 de diciembre de 2016). Ecologías de aprendizaje: qué son y cómo fomentarlas [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://epce.blogs.uoc.edu/es/2016/12/16/ecologias-aprendizaje-que-son-y-como-fomentarlas/>
- SEPE. (2018). Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2018. *Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal*, 1, 1-873. Recuperado a partir de <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/observatorio/necesidades-formativas.html>
- Serrate, S. (2018). Más allá de los muros de la escuela. Retos para el encuentro entre educación escolar y educación social. En Colectivo JIPS, *Desafíos para la Educación Social en tiempos de cambio*. (p.187-208). Málaga: Ed. Aljibe.
- Soler-Masó, P. (Coord.) (2005). *L'educació social avui. La intervenció socioeducativa a Catalunya*. Girona: Universitat de Girona.
- Torres, R (2013). Aprendizaje a lo Largo de la Vida (ALV) [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://otra-educacion.blogspot.com/2014/01/aprendizaje-lo-largo-de-la-vida-alv.html>
- Úcar, X. (2002). Medio Siglo de Animación Sociocultural en España: Balance y Perspectivas. *Revista Iberoamericana de Educación* (edición digital). Recuperado de: http://www.rieoei.org/edu_soc1.htm
- Ventosa Pérez, V.J. (1993). *Fuentes de la Animación Sociocultural en Europa*. Madrid: Editorial Popular.
- Zamagni, E. (2012). Por una economía del bien común. *Revista de Empresa y Humanismo*, 17(2), 77-88.